



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional
para el Cambio Climático



**Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática:
Definición de Conceptos y Roles para la Propuesta de
la Construcción del Marco Reforzado de Transparencia
de la República Dominicana, con foco en mitigación.**



copenhagen
climate centre

supported by



Initiative for Climate Action Transparency - ICAT

Entregable 3. Definición de Conceptos y Roles para la Propuesta de la Construcción del Marco Reforzado de Transparencia de la República Dominicana, con foco en mitigación.

AUTHORS

CONSULTOR: JOSE CARLOS FERNÁNDEZ ORTIZ

Junio 2024

DISCLAIMER

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, photocopying, recording or otherwise, for commercial purposes without prior permission of the Dominican Republic. Otherwise, material in this publication may be used, shared, copied, reproduced, printed and/or stored, provided that appropriate acknowledgement is given of the Dominican Republic and ICAT as the source. In all cases the material may not be altered or otherwise modified without the express permission of the Dominican Republic.

PREPARED UNDER

The Initiative for Climate Action Transparency (ICAT), supported by Austria, Canada, Germany, Italy, the Children's Investment Fund Foundation and the ClimateWorks Foundation.

Supported by:



Environment and
Climate Change Canada

Environnement et
Changement climatique Canada

The ICAT project is managed by the United Nations Office for Project Services (UNOPS).



Índice

Acrónimos.....	4
Glosario.....	6
<i>Informe conceptualizando la operatividad del Marco Reforzado de Transparencia, identificando procesos, roles, actores y competencias, relacionado a la mitigación de los gases de efecto invernadero.....</i>	<i>9</i>
Identificación de actores, proyectos e iniciativas relacionados a la construcción del Marco Reforzado de Transparencia, relacionados a la mitigación de los gases de efecto invernadero	10
Identificación de Actores.....	11
Identificación de Proyectos e iniciativas relacionadas al Marco Reforzado de Transparencia, relacionados a la mitigación de los gases de efecto invernadero.....	18
Conceptualización de la operatividad del Marco Reforzado de Transparencia, identificando procesos, roles, actores y competencias, relacionados a la mitigación de los gases de efecto invernadero.....	22
Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero (MRV).....	24
Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación del Apoyo y Financiamiento (MRV Apoyo y Financiamiento).....	26
Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés).....	28
Conclusiones y Recomendaciones.....	29

Acrónimos

AFOLU:	Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, por sus siglas en inglés.
AP:	Acuerdo de París.
ASFL:	Asociación Sin Fines de Lucro.
CMNUCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
CNCCMDL:	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.
BTR:	Informe Bienal de Transparencia, por sus siglas en inglés.
BUR:	Informe Bienal de Actualización, por sus siglas en inglés.
DAyMCC:	Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
DTC:	Departamento de Transparencia Climática del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.
END:	Estrategia Nacional de Desarrollo.
GEI:	Gases de Efecto Invernadero.
INGEI:	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.
IPCC: en inglés.	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, por sus siglas en inglés.
IPPU:	Procesos Industriales y Uso de Productos, por sus siglas en inglés.
M&E:	Monitoreo y Evaluación de las medidas de adaptación.
MMARN:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
MEPyD:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
MPGs:	Modalidades, Procedimientos y Directrices para el Marco Reforzado de Transparencia, por sus siglas en inglés.
MRT:	Marco Reforzado de Transparencia.
MRV:	Monitoreo, Reporte y Verificación de Gases de Efecto Invernadero.
NDC:	Contribución Nacionalmente Determinada, por sus siglas en inglés.

QC: Control de Calidad del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, por sus siglas en inglés.

UTCUTS: Uso de la Tierra, Cambio del Uso de la Tierra y Silvicultura.

Acuerdo de París: Acuerdo firmado en la Conferencia de las Partes (COP) Vigésimoprimera de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en el que se establecieron compromisos históricos para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono y resiliente.

Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU, por sus siglas en inglés): Sector del INGEI, en el que se miden las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la agricultura, silvicultura y el cambio de uso de suelo.

Control de Calidad del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (QC, por sus siglas en inglés): Sistema de actividades técnicas rutinarias para medir y controlar la calidad del INGEI a medida que se prepara. El sistema de QC está diseñado para hacer controles rutinarios y coherentes que garanticen la integridad de los datos, su corrección y su exhaustividad, detectar y subsanar errores y omisiones y documentar y archivar el material de los inventarios, así como registrar todas las actividades del QC. Las actividades de QC comprenden métodos generales como los controles de exactitud aplicados a la adquisición de los datos, los cálculos, y la utilización de procedimientos normalizados aprobados para los cálculos de las emisiones de gases de efecto invernadero, las mediciones, la estimación de las incertidumbres, el archivo de la información y la presentación de informes. Las actividades de QC más detalladas incluyen los exámenes técnicos de las categorías de fuentes, los datos de la actividad y de los factores de emisión, y los métodos;

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Convención celebrada en el marco de la Cumbre de la Tierra en el año 1992, con el objetivo de estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

Comunicación Nacional: Documento presentado de conformidad con la Convención en el cual una Parte informa a las otras Partes de las actividades realizadas para hacer frente al cambio climático.

Contribución Nacionalmente Determinada (NDC): Instrumento de política nacional vinculado al compromiso derivado del Acuerdo de París, que traza las metas de la acción climática a medio plazo, en alineación con los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC);

Desechos: Sector del INGEI en el que se miden las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el mal manejo de los residuos sólidos y las aguas residuales, lo que conlleva al incremento de enfermedades, mosquitos, ratas, aumento del uso del agua, de insecticidas y venenos.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END): Estrategia resultante de un proceso de concertación de múltiples actores para definir la visión de la República Dominicana hacia el año 2030, aspirando a construir un país próspero, de una democracia participativa y de justicia social. Esta estrategia se estableció a través de la Ley 1-12.

Energía: Sector del INGEI en el que se miden las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la generación de electricidad y el transporte terrestre, aéreo y marítimo, provocadas por la quema de combustibles fósiles.

Gases de Efecto Invernadero (GEI): Los componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y emiten radiación infrarroja, clasificados por sectores establecidos por el IPCC, relacionados a energía, transporte; desechos; agricultura, silvicultura y uso de suelos e industria y procesos industriales;

Informe Bienal de Transparencia (BTR, por sus siglas en inglés): Informes nacionales que los países desarrollados y en desarrollo, bajo el Acuerdo de París, deben de presentar a la secretaría de la CMNUCC

cada dos años, a partir de finales de 2024, proporcionando información sobre el seguimiento del progreso en la consecución de sus objetivos de las NDC, los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, las medidas nacionales para mitigar y adaptarse al cambio climático, y el estado del apoyo financiero, del desarrollo y la transferencia de tecnología, y del apoyo a la creación de capacidades para las actividades de mitigación y adaptación al país.

Informe Bienal de Actualización (BUR, por sus siglas en inglés): Constituye un esfuerzo para actualizar la información provista en las Comunicaciones Nacionales para los países reconocidos como “No Anexo I” (países en vía de desarrollo) y provee a la comunidad internacional de información regular respecto al estado de avance en la instrumentación de políticas y programas de cambio climático.

Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI): El documento que contiene la estimación de las emisiones antropogénicas por las fuentes y de la absorción por los sumideros por sector que conforman el inventario nacional (INGEI) para un país determinado por su territorio.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés): Fundado en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El IPCC examina la literatura científica y técnica a nivel mundial y publica informes de evaluación que son ampliamente reconocidos como las fuentes existentes de información más fidedignas sobre el cambio climático. El IPCC también trabaja en metodologías y responde a solicitudes específicas de los órganos subsidiarios de la Convención. El IPCC es independiente de la Convención.

Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU, por sus siglas en inglés): Sector del INGEI en el que se miden las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la producción industrial nacional.

Marco Reforzado de Transparencia (MRT): Marco que comunica la claridad en los esfuerzos de implementación de la acción climática y su reporte, bajo el Acuerdo de París y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;

Modalidades, Procedimientos y Directrices para el Marco Reforzado de Transparencia (MPGs, por sus siglas en inglés): Modalidades, Procedimientos y Directrices para conformar e implementar el Marco Reforzado de Transparencia, a la luz del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Estas modalidades,

procedimientos y directrices fueron publicadas a través de la Decisión 18/CMA.1, en el marco de la COP 24 celebrada en Katowice, Polonia, del 2 al 15 de diciembre, 2018.

Monitoreo y Evaluación de las medidas de adaptación (M&E): Mecanismos implementados a nivel nacional y local para realizar el monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación a los impactos del cambio climático, con miras a determinar, caracterizar y evaluar de forma sistemática los avances logrados con el tiempo;

Monitoreo, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero (MRV): La recolección de datos e información para llevar a cabo los cálculos necesarios para estimar la emisión de gases de efecto invernadero, la reducción de emisiones o el mejoramiento de las reservas de carbono y la incertidumbre asociadas en contra de un nivel de referencia internacional;

Plan de Acción de la NDC: Herramienta para identificar necesidades para la implementación de la NDC, así como para visibilizar los apoyos requeridos y obtenidos ante una amplia red de socios nacionales e internacionales. A través del Plan de Acción de la NDC se procura fortalecer la coordinación entre donantes, implementadores y entidades nacionales y se gestionan nuevos apoyos para fortalecer la acción climática y el desarrollo sostenible en todos los sectores. El Plan de Acción de la NDC funge como instrumento para apoyar implementar la NDC y dar seguimiento al avance de su implementación;

Informe conceptualizando la operatividad del Marco Reforzado de Transparencia, identificando procesos, roles, actores y competencias, relacionado a la mitigación de los gases de efecto invernadero.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático establece el mandato a los países que son Parte de transparentar sus esfuerzos para la acción climática mediante informes de transparencia, tales como las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, en el caso de los países en vía de desarrollo. Estos informes de transparencia exigen a los países parte de la convención presentar inventarios de sus emisiones de gases de efecto invernadero generadas, así como el reporte de las acciones de mitigación implementadas o en implementación, los escenarios de vulnerabilidad climática y el apoyo y financiamiento recibido y ejecutado para la implementación de la acción climática. Las estipulaciones en la Convención, relacionadas a la transparencia climática han seguido una continua evolución, elaborando el reporte de los países con el mayor detalle posible, considerando las condiciones y circunstancias de cada uno de los países para recolectar la información, procesarla y comunicarla.

Posterior a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en el año 2015 se adoptó el Acuerdo de París, como mecanismo derivado de la Convención, en donde se establece la necesidad de que los países signatarios desarrollen su propio Marco Reforzado de Transparencia (MRT). Los países signatarios, a partir de este momento, se vieron con la tarea de establecer su propio Sistema Nacional de Transparencia Climática, siguiendo los lineamientos establecidos por el Acuerdo de París e instrumentos derivados, tales como los Procedimientos, Modalidades y Directrices para los fines.

En ese sentido, la República Dominicana en el año 2020 promulga el Decreto 541-20, que establece el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero (MRV). Este sistema no solo da cumplimiento a lo que establece el artículo 13 del Acuerdo de París, sino que permite que el país cuente con su propio sistema para recolectar información y datos, procesarlos y comunicar sus esfuerzos en la mitigación de los gases de efecto invernadero. República Dominicana contó con el apoyo de la Iniciativa para Transparencia de la Acción Climática (ICAT) para desarrollar este Sistema Nacional de MRV, así como para avanzar en la implementación de este sistema.

Con la intención de implementar el Sistema Nacional de MRV, ICAT, la cual es ejecutada por la Oficina de las Naciones Unidas para Servicios de Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), desarrolló una hoja de ruta identificando los vacíos y necesidades institucionales para la implementación del Sistema MRV. Adicionalmente, ICAT trabajó con los actores que conforman el Sistema Nacional de MRV para crear las capacidades necesarias para su implementación y puesta en marcha, desarrollando instrumentos de recolección y reporte de información para los fines. Posteriormente, el CNCCMDL trabajó con ICAT en el desarrollo de acuerdos institucionales, definiendo los procesos para el flujo de información para la instrumentación de los informes de transparencia, así como en el desarrollo y diseño de guías

operativas para el funcionamiento del Marco Reforzado de Transparencia, incluyendo el Sistema Nacional de MRV.

Este informe, particularmente, pretende presentar la propuesta para la construcción del Marco Reforzado de Transparencia de la República Dominicana. Esta propuesta se conforma de consultas sectoriales y con los actores que lideran los componentes del MRT, relacionados a la mitigación de los gases de efecto invernadero. Adicionalmente, se ha hecho una identificación de los proyectos e iniciativas que han sido ejecutados o que se encuentran en ejecución en la República Dominicana, relacionados al MRT, de manera que sus resultados apoyen a la propuesta de construcción en cuestión y evitar duplicar esfuerzos.

Identificación de actores, proyectos e iniciativas relacionados a la construcción del Marco Reforzado de Transparencia, relacionados a la mitigación de los gases de efecto invernadero

Para llevar a cabo el proceso de conceptualización de la construcción del MRT de la República Dominicana se realizó un mapeo de actores, proyectos e iniciativas relacionados al tema en cuestión. En ese sentido, se procedió a identificar a cada uno de los actores que conforman el Sistema Nacional de MRV, así como aquellos a los que se consideran que juegan un rol esencial para los demás componentes del MRT, relacionados a la mitigación de los gases de efecto invernadero. Este proceso consistió en consultas técnicas con cada uno de los actores previamente identificados en procesos anteriores relacionados, así como en talleres de consulta, socialización y validación para los fines. Paralelamente, se identificaron los proyectos e iniciativas relacionados al MRT, a medida que se realizaba el mapeo de los actores mencionados.

La Tabla 1, a continuación, presenta los diferentes componentes del Sistema Nacional de Transparencia, así como la descripción de cada uno de estos. El propósito de esta tabla es presentar la descripción de cada uno de los componentes del MRT, de manera que posteriormente puedan ser identificados los actores vinculados con la descripción del rol.

Tabla 1: Componentes del Sistema Nacional de Transparencia

Componente Sistema Nacional de Transparencia	Descripción
MRT	Marco que transparenta la acción climática, incluyendo la medición, reporte y verificación de los gases de efecto invernadero, el monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación al cambio climático, el reporte del apoyo recibido y financiamiento ejecutado para la acción climática y el reporte del monitoreo de la implementación de la NDC (NDC Tracking).

MRV	Medición, Reporte y Verificación de los gases de efecto invernadero generados en el territorio nacional. El MRV abarca el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) y el Registro de las Acciones de Mitigación de gases de efecto invernadero.
Apoyo y Financiamiento	Identificación, registro y reporte del apoyo y financiamiento para la implementación de proyectos, programas e iniciativas, relacionadas al cambio climático. El MRV de Apoyo y Financiamiento abarca el registro de la cooperación internacional no reembolsable, la cooperación internacional reembolsable, la inversión pública, la inversión del sector privado y la cooperación internacional no reembolsable a las ONGs, relacionadas al cambio climático.
NDC Tracking	Seguimiento al avance en la implementación de la NDC.

Identificación de Actores

Durante los procesos de consulta, socialización y validación para construir la conceptualización del MRT, se compartió con los diferentes actores la propuesta de mapa de actores, en función a los distintos roles descritos en la Tabla 1. Esta propuesta fue construyéndose de manera dinámica, ya que se fue concretizando a medida que los actores validaban lo presentado. Para construir la propuesta se realizó un análisis legal, en el que se identificaron las instituciones con roles en específico relacionadas al MRT. En el caso del Sistema Nacional de MRV, estas instituciones ya habían sido previamente identificadas; sin embargo, durante el proceso de consultas, socialización y validación, se identificaron otros actores, en calidad de proveedores de datos. Para la identificación de los actores relacionados al NDC Tracking y a la coordinación del MRT, la propuesta presentada fue en función a la naturaleza de las instituciones identificadas, su marco legal y un análisis del alcance de sus funciones, en cuanto al MRT del Acuerdo de París.

A continuación, se presenta la Tabla 2, la cual refleja el componente del MRT, así como el actor propuesto y la dependencia a cargo para realizar las tareas establecidas en la Tabla 1. La tabla a continuación, específicamente refleja los actores identificados previamente en la construcción del Sistema Nacional de MRV, así como aquellos identificados para los demás componentes que conforman el MRT, relacionados a la mitigación de los gases de efecto invernadero.

Tabla 2: Identificación de Actores que conforman el MRT

Componente/ Rol	Actor	Dependencia
MRT/ Coordinación	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)	Departamento de Transparencia
MRV/ Coordinación	CNCCMDL	Departamento de Transparencia
MRV: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero		
Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI)/ Coordinación	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)	Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, Departamento de Métrica y Transparencia
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Energía/ Compilador Sectorial	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Dirección de Asuntos Ambientales
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Transporte Terrestre/ Compilador Sectorial	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)	Observatorio de Movilidad Urbana Sostenible
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Transporte Aéreo/ Compilador Sectorial	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	Departamento de Desarrollo Sustentable
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Transporte Marítimo/ Compilador Sectorial	Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Desechos Sólidos/ Compilador Sectorial	MMARN	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Aguas Residuales/ Compilador Sectorial	MMARN	Dirección de Calidad Ambiental, Departamento de Calidad de Aguas
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Agricultura/ Compilador Sectorial	Ministerio de Agricultura	Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Silvicultura y Otros Usos de la Tierra/ Compilador Sectorial	MMARN	Viceministerio de Recursos Forestales

Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Procesos Industriales/ Compilador Sectorial	MMARN	Dirección de Calidad Ambiental
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Procesos Industriales, relacionadas al cemento/ Compilador Sectorial	Banco Central	Subgerencia de Políticas Monetarias, Cambiaria y Financiera, en su Departamento de Cuentas Nacionales y Estudios Económicos
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Procesos Industriales, relacionados a la producción de ozono y a los aires acondicionados/ Compilador Sectorial	MMARN	Programa Nacional de Ozono
Control de Calidad de los datos procesados para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero, en el marco del INGEI	Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)	Departamento de Estadísticas Ambientales
MRV: Registro de Acciones de Mitigación		
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador	CNCCMDL	Departamento de Transparencia
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador sectorial de Energía	MEM	Dirección de Asuntos Ambientales
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador sectorial de Energía, relacionados a eficiencia energética y generación eléctrica	Comisión Nacional de Energía	Dirección de Planificación y Desarrollo, División de Planificación Energética
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador sectorial de Transporte Terrestre	INTRANT	Observatorio de Movilidad Urbana Sostenible
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador	IDAC	Departamento de Desarrollo Sustentable

Compilador sectorial de Transporte Aéreo		
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador sectorial de Transporte Marítimo	APORDOM	
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador sectorial de Desechos Sólidos	MMARN	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador sectorial de Desechos Sólidos Municipales	Liga Municipal Dominicana	Departamento de Gestión de Servicios Públicos Municipales, Sección Gestión Ambiental
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador sectorial de Aguas Residuales	Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA)	Dirección Comercial, Departamento de Medición, Dirección de Lectura y Validación de Consumo
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador sectorial de Agricultura	Ministerio de Agricultura	Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador sectorial de Silvicultura y Otros Usos de la Tierra	MMARN	Viceministerio de Recursos Forestales
Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero/ Compilador sectorial de IPPU	MMARN	Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, Departamento de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero y Mecanismo de Desarrollo Limpio
Reporte de las Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, identificadas por el MMARN	MMARN	
MRV: Apoyo y Financiamiento para la Acción Climática		
Registro del Apoyo y Financiamiento para la acción climática/ Coordinación	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Viceministerio de Cooperación Internacional

Reporte de la Cooperación Internacional No Reembolsable para la acción climática	MEPyD	Viceministerio de Cooperación Internacional
Reporte de la Cooperación Internacional Reembolsable para la acción climática	Ministerio de Hacienda	Dirección General de Crédito Público
Reporte de la Cooperación Internacional para las Asociaciones Sin Fines de Lucro para la acción climática	MEPyD	Centro de Fomento a las Asociaciones Sin Fines de Lucro
Reporte del Financiamiento ejecutado por el Estado de la acción climática	Ministerio de Hacienda	Dirección General de Inversión Pública
Reporte del Financiamiento ejecutado por el sector privado para la acción climática	CNCCMDL	Departamento de Transparencia
NDC Tracking		
Registro del NDC Tracking	CNCCMDL	Departamento de Transparencia

La Tabla 2, arriba, refleja la composición del MRT, concerniente a la mitigación de los gases de efecto invernadero, así como los actores que lideran los distintos procesos para tener una clara transparencia de la acción climática implementada, incluyendo la NDC. Sin embargo, a raíz de las consultas para socialización y validación de esta propuesta se identificaron otros tipos de actores, en calidad de generadores de datos, a ser considerados. Estos actores que se describen en la Tabla 3, provienen de distintas naturalezas, tales como el sector privado, sociedad civil y entidades gubernamentales. Este proceso de identificación de actores fortalece la propuesta para el MRT, ya que aterriza los procesos a la raíz de la generación del dato; por lo tanto, asegurando la mayor certidumbre posible.

Tabla 3: Identificación de actores generadores y proveedores de datos del Sistema Nacional de Transparencia

Componente	Rol	Actor	Tipo de Actor
Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero	Proveedor de datos de actividad económica transversal	Banco Central	Gobierno
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Transporte Terrestre	Generador de datos sobre el parque vehicular	Dirección General de Impuestos Internos	
	Generador de datos sobre importación de vehículos de motor	Dirección General de Aduanas	
	Generador de datos sobre proyectos, relacionados al	Oficina de Reordenamiento del Transporte (ORPET)	

	reordenamiento del transporte terrestre.		
	Generador de datos sobre cantidad de pasajeros movilizados, número de viajes y combustible consumido.	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	
	Generador de datos sobre el expendio de combustibles fósiles	Ministerio de Industria y Comercio y MiPyMES	
	Generadores de datos sobre la cantidad de pasajeros movilizados, número de viajes y combustible consumido	Empresas privadas que prestan servicios de transporte público	Sector Privado
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Aguas Residuales	Generador de datos relacionados a los recursos hídricos e hidráulicos	Instituto Nacional de Recursos Hídricos e Hidráulicos (INDHRI)	Gobierno
	Generador de datos sobre las aguas residuales en los distintos municipios del territorio nacional.	Corporación de Acueductos y Alcantarillados (CORAs)	Gobierno, con presencia en el territorio
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Desechos Sólidos	Generador de datos sobre los desechos sólidos municipales	Ayuntamientos	Gobierno local
	Generador de datos sobre los desechos sólidos acopiados	Centros de Acopio	Sociedad Civil/ Sector Privado
	Generador de datos sobre los desechos sólidos municipales	Federaciones y Asociaciones Municipales (FEDOMU/ FEDODIM)	Sociedad Civil
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Agricultura	Proveedor y compilador de datos del sector cacaotalero (cacao)	Ministerio de Agricultura, Departamento del Cacao	Gobierno
	Proveedor y compilador de datos del sector arrocerero	Ministerio de Agricultura, BIO-ARROZ	
	Generador de datos del sector cacaotalero (cacao)	Confederación Dominicana de Cacaocultores	Sociedad Civil
	Proveedor y compilador de datos del sector cacaotalero (cacao)	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)	

	Generador de datos sobre el sector cacaotalero (cacao)	Comisión Nacional del Cacao	Gobierno
	Proveedor y compilador de datos del sector cafetero	Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ)	
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Agricultura, subsector ganadería	Generador, proveedor y compilador de datos del sector ganadero	Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería	
	Generador, proveedor y compilador de datos del sector ganadero - lechero	Asistencia Técnica de Producción de Leche y Derivados (MEGALECHE)	
		Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomentación de la Industria Lechera (CONALECHE)	
	Generador, proveedor y compilador de datos del sector ganadero - porcino	Asociación de Granjas Porcinas (ADOGRANJA)	Sociedad Civil
		Federación Dominicana de Porcicultores (FEDOPORC)	
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de Silvicultura y Otros Usos de la Tierra	Proveedor y compilador de datos de actividad relacionada a la silvicultura y otros usos de la tierra	MMARN, Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales	Gobierno
	Generador, proveedor y compilador de datos sobre otros usos de la tierra	MMARN, Viceministerio de Suelos y Aguas	
	Generador y proveedor de datos sobre silvicultura, ganadería y agricultura	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	
		Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	
Inventario Sectorial de Gases de	Generador y proveedor de datos sobre importación de gases de	Dirección General de Aduanas (DGA)	

Efecto Invernadero de IPPU, SAO	ozono y aires acondicionados		
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de IPPU, Industria Minera (Cemento)	Generador y proveedor de datos sobre importación y explotación de hidrocarburos	Ministerio de Industria, Comercio y MiPyMES	
Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero de IPPU, Industria Minera	Generador de datos sobre extracción minera	Ministerio de Energía y Minas	
MRV: Acciones de Mitigación			
	Generador y proveedor de datos sobre proyectos e iniciativas de mitigación de gases de efecto invernadero	MMARN – Dirección de Consumo y Producción Sostenible	Gobierno
	Generador y proveedor de datos sobre proyectos e iniciativas implementadas por el sector privado para la mitigación de gases de efecto invernadero	Plataforma de Empresas por el Clima (Articulación Empresarial para la Acción Climática)	Sociedad Civil/ Sector Privado

Identificación de Proyectos e iniciativas relacionadas al Marco Reforzado de Transparencia, relacionados a la mitigación de los gases de efecto invernadero

La República Dominicana, como país parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, ha estado dedicada a crear y establecer su propio marco de transparencia. El país cuenta con tres comunicaciones nacionales, un Informe Bienal de Actualización (fBUR, por sus siglas en inglés), la Intención de Contribución Nacionalmente Determinada (iNDC) con su respectivo Plan de Acción y la actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) con su respectivo plan de acción y monitoreo de su implementación (NDC Tracking). La preparación de estos informes ha apoyado al país a desarrollar su Marco Reforzado de Transparencia, en conjunto con una serie de proyectos e iniciativas dedicadas a la construcción del MRT y su implementación.

A continuación, se presenta un listado de los proyectos e iniciativas, relacionadas al MRT, identificadas. Este listado también contempla la descripción de cada una de estas iniciativas y sus respectivos aportes al proceso de construcción del MRT.

Tabla 4: Iniciativas y proyectos identificados, relacionados al MRT

Proyecto/ Iniciativa	Año	Descripción	Aporte
Information Matters; GIZ, CNCCMDL	2013 - 2017	Creación y fortalecimiento de capacidades a las instituciones gubernamentales sobre los elementos que comprenden el MRV de los gases de efecto invernadero	Propuesta de estructura de coordinación del Sistema Nacional de MRV.
Tercera Comunicación Nacional sobre el Cambio Climático; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), CNCCMDL, MMARN	2014-2018	Informe de Transparencia Climática, reflejando la mitigación de los gases de efecto invernadero y los esfuerzos para el aumento de resiliencia ante el cambio climático.	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero; Fortalecimiento de capacidades a los actores nacionales sobre INGEIs, a través de mesas de trabajo; Registro de las acciones de mitigación; Registro del Apoyo y Financiamiento.
Iniciativa para la Acción Climática (ICAT), Fase I; UNEP-DTU, CNCCMDL	2018 - 2020	Diseño del Sistema Nacional de MRV	Diseño del Sistema Nacional de MRV; Redacción de propuesta de instrumento legal (decreto) que establece el Sistema Nacional de MRV.
Primer Informe Bienal de Actualización (fBUR); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), MMARN, CNCCMDL.	2018 – 2020	Informe de Transparencia Climática, reflejando la actualización del MRV de gases de efecto invernadero.	Actualización del INGEI, del registro de acciones de mitigación y del apoyo y financiamiento. Fortalecimiento de capacidades a los actores nacionales sobre INGEIs, a través de sesiones de trabajo.
Iniciativa para la Acción Climática (ICAT), Fase II;	2022	Implementación del Sistema Nacional de MRV	Identificación de necesidades y vacíos entre los actores que conforman el Sistema

UNEP-CCC, CNCCMDL			Nacional de MRV para su implementación; Hoja de ruta para la implementación del Sistema Nacional de MRV; Desarrollo y diseño de fichas de recolección de datos y el Control de Calidad de los datos para el INGEI; Análisis de metodologías de Desarrollo Sostenible y de Actores No Gubernamentales de ICAT para la implementación del Sistema Nacional de MRV.
Iniciativa para la Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT); UNEP, MMARN, Centro de Fomento Agroforestal (CEDAF).	2020-2024	Creación y Fortalecimiento de Capacidades para la Transparencia Climática, en los sectores de AFOLU y Transporte Terrestre	Desarrollo de fichas de reporte para el NDC Tracking, en los sectores de AFOLU y Transporte Terrestre; Desarrollo de acuerdos institucionales para el NDC tracking en los sectores de AFOLU y transporte; Desarrollo de propuestas de formatos para el NDC Tracking; Fortalecimiento de capacidades, a través de Diplomados sobre Transparencia Climática a los actores interesados.
Banco Mundial, CNCCMDL	2022	Asistencia Técnica para la conceptualización del Departamento de Transparencia en el CNCCMDL, en calidad de	Desarrollo de propuesta del organigrama del Departamento de Transparencia; Desarrollo de formularios para el

		coordinador del Sistema MRV.	registro de información ante el Sistema Nacional de Transparencia Climática, de todos los componentes del MRT.
Climate Promise; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), CNCCMDL y MMARN	2022	Conceptualización de la plataforma electrónica para reportar al Sistema Nacional de Transparencia Climática	Análisis legal e institucional sobre los roles dentro del Marco Reforzado de Transparencia; Propuesta de conceptualización de la plataforma electrónica para reportar al Sistema Nacional de Transparencia; Propuesta de diseño de la plataforma electrónica para reportar al Sistema Nacional de Transparencia.
Iniciativa para la Acción Climática (ICAT), Fase IIb; UNEP-DTU, CNCCMDL	2023-2024	Implementación del Sistema Nacional de MRV y Conceptualización del MRT	Conceptualización del Marco Reforzado de Transparencia; Desarrollo de Acuerdos Institucionales para la implementación del Sistema Nacional de MRV; Redacción, diseño e impresión de guías operativas para el funcionamiento del MRT, relacionado a mitigación y todos sus componentes; Aplicación de guías de Desarrollo Sostenible y de Actores No Gubernamentales para la implementación del

			Sistema Nacional de MRV.
--	--	--	--------------------------

La Tabla 4 ofrece perspectiva de los esfuerzos de la República Dominicana en desarrollar su MRT, de manera que se pueda determinar próximos pasos en este proceso continuo hasta tener un Sistema Nacional de Transparencia Climática operativo. Los esfuerzos realizados hasta la fecha han logrado que los actores nacionales tengan una sensibilización tangible sobre la transparencia climática, así como la publicación de dos informes de transparencia y el establecimiento del Sistema Nacional de MRV. A la vez, los esfuerzos reflejan las intenciones del país en la implementación del Sistema Nacional de MRV, mientras se conceptualiza el MRT ampliando el alcance de la transparencia climática nacional. Todavía queda pendiente desarrollar el Sistema Nacional de Transparencia Climática y su debido establecimiento a través de instrumentos legales, de manera que el mismo sea operativo.

Además de la conceptualización e implementación del Marco Reforzado de Transparencia, República Dominicana requiere de los instrumentos y capacidades necesarias para asegurar la puesta en marcha del MRT y todos sus componentes. Los esfuerzos enfocados en la creación y fortalecimiento de capacidades deben de dirigir a los actores nacionales a la comprensión del sistema, así como de su participación en el mismo, bajo una coherencia en cuanto a los procesos y procedimientos para lograr obtener los resultados que reflejen mejor la contribución nacional hacia los objetivos del Acuerdo de París.

Paralelamente, los esfuerzos hacia la creación e implementación del MRT deben de traducirse en rendición de cuentas y planificación nacional transversalizando la acción climática desde el gobierno central. Por lo tanto, es importante la sensibilización sobre el alcance del MRT, ya que el mismo provee a los creadores de políticas públicas los datos requeridos para medir y monitorear el comportamiento nacional en cuanto a lo económico, social y sostenibilidad. Instrumentos de planificación, tales como la NDC o la Estrategia a Largo Plazo de Cambio Climático se nutren del MRT, considerando que el sistema apoya a visibilizar el cumplimiento nacional hacia los compromisos internacionales y aquellos reflejados en la Estrategia Nacional de Desarrollo o los planes sectoriales. Esfuerzos en este sentido son también necesarios con el propósito de integrar el MRT, como mecanismo de monitoreo de cumplimiento de las políticas nacionales.

Conceptualización de la operatividad del Marco Reforzado de Transparencia, identificando procesos, roles, actores y competencias, relacionados a la mitigación de los gases de efecto invernadero

El Marco Reforzado de Transparencia (MRT) es el sistema de transparencia que estableció el Acuerdo de París a las Partes para monitorear, reportar y verificar los gases de efecto invernadero emitidos en territorio nacional, así como del apoyo y financiamiento para ejecutar las acciones de mitigación y las medidas de adaptación necesarias para alcanzar los objetivos y compromisos nacionales para enfrentar el cambio climático. Adicionalmente, a través del MRT se monitorea y evalúan las medidas de adaptación ejecutadas en el territorio nacional, con el propósito de aumentar la resiliencia ante los impactos del cambio climático.

Los países establecen sus objetivos y metas, a corto y mediano plazo, para enfrentar el cambio climático, a través de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs, por sus siglas en inglés), las cuales deben de revisarse y actualizarse cada cinco años. Adicionalmente, el Acuerdo de París crea el mandato para que sus partes formulen su Estrategia de Desarrollo de Bajas Emisiones a Largo Plazo, en las que al año 2050 deben de cumplirse los objetivos y metas establecidos para alcanzar la carbono neutralidad, incluyendo la descarbonización nacional, así como el aumento de resiliencia para enfrentar los impactos del cambio climático a largo plazo.

A través del MRT, el país puede dar seguimiento a los objetivos y metas establecidas, de manera que se pueda determinar si las acciones de mitigación y las medidas de adaptación ejecutadas, realmente están siendo eficaces en cuanto a la descarbonización nacional y el aumento de la resiliencia ante el cambio climático. El MRT apoya a los países a identificar sus necesidades, progresos, avances y fortalecer los marcos de gobernanza institucional para alcanzar estos objetivos.

El MRT se conforma de cuatro componentes, que persiguen monitorear, evaluar, verificar y reportar la acción climática nacional para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales, así como a los objetivos y metas nacionales para lograr enfrentar el cambio climático, bajo las propias capacidades nacionales, con el apoyo de la cooperación internacional y los esfuerzos del sector privado y la sociedad civil.

Los componentes del MRT, de acorde a lo establecido por las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPGs, por sus siglas en inglés) para el Marco Reforzado de Transparencia, bajo el Acuerdo de París¹, conforman el Sistema Nacional de Transparencia Climática. Estos componentes son:

Tabla 5: Componentes del MRT y su descripción

Componente Sistema Nacional de Transparencia	Descripción
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación de los gases de efecto invernadero generados en el territorio nacional. El MRV abarca el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) y el Registro de las Acciones de Mitigación de gases de efecto invernadero.
M&E	Monitoreo y Evaluación de las medidas de adaptación al cambio climático ejecutadas en el territorio nacional. El M&E abarca el registro de las medidas de adaptación, el monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación y

¹ Decisión 18/CMA.1, que establece las Modalidades, Procedimientos y Directrices para el Marco de Transparencia para la acción y apoyo referido en el artículo 13 del Acuerdo de París, bajo la Conferencia de las Partes actuando como la reunión de las partes del Acuerdo de París (CMA).

	el registro de pérdidas y daños provocadas por el cambio climático.
Apoyo y Financiamiento	Identificación, registro y reporte del apoyo y financiamiento para la implementación de proyectos, programas e iniciativas, relacionadas al cambio climático. El MRV de Apoyo y Financiamiento abarca el registro de la cooperación internacional no reembolsable, la cooperación internacional reembolsable, la inversión pública, la inversión del sector privado y la cooperación internacional no reembolsable a las ONGs, relacionadas al cambio climático.
NDC Tracking	Seguimiento al avance en la implementación de la NDC.

A continuación, se presenta la Ilustración 1, la cual refleja la composición del MRT Nacional, comprendiendo el Sistema Nacional de MRV, el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de las Medidas de Adaptación (M&E), el Sistema de Registro de Apoyo Recibido y Financiamiento Ejecutado para la Acción Climática y, el NDC Tracking.

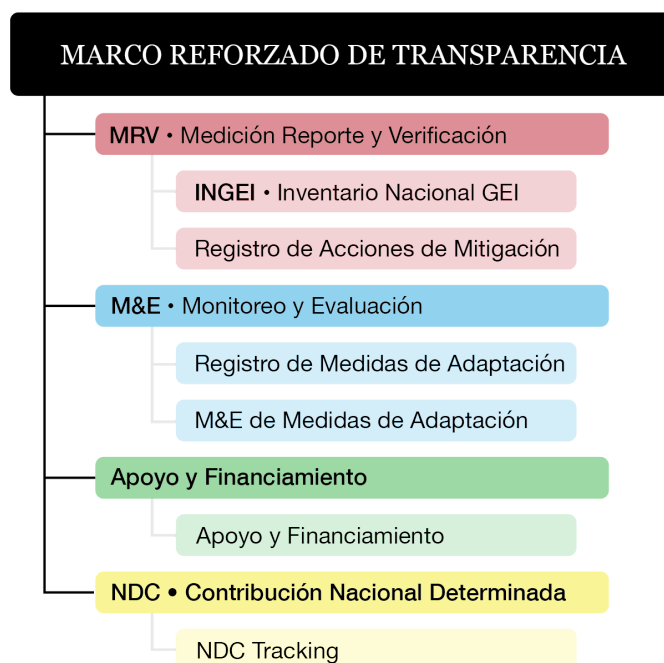


Ilustración 1: Propuesta de Marco Reforzado de Transparencia de la República Dominicana

Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero (MRV)

Este componente persigue medir, reportar y verificar específicamente las emisiones de gases de efecto invernadero. La medición, reporte y verificación de los gases de efecto invernadero

consiste en medir y dar seguimiento a las emisiones que se generan a través de los procesos productivos a nivel nacional, reportar los resultados y verificar que se hayan calculado y registrado, de acorde a las metodologías, procedimientos y lineamientos establecidos por el Acuerdo de París, la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y el Grupo Intergubernamental de Experto sobre el Cambio Climático.

En ese sentido, el MRV nacional produce el inventario nacional de las emisiones de gases de efecto invernadero en los diferentes sectores reconocidos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)², así como en conjunto a nivel nacional. A la vez, el MRV registra las acciones de mitigación ejecutadas en el territorio nacional, las cuales conllevan a la reducción de emisiones de efecto invernadero. Como resultado, el país produce informes de transparencia, contentivos del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), el Registro de las Acciones de Mitigación de gases de efecto invernadero, entre otros elementos que se cubren tanto por la coordinación del sistema, así como por otros componentes a describir en lo adelante. Estos informes de transparencia son:

- Comunicación Nacional de Cambio Climático;
- Informe Bienal de Transparencia (BTR, por sus siglas en inglés)

Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero

El Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) es el instrumento en el que se miden y reflejan las emisiones de gases de efecto invernadero que se generan en el país. Este inventario transparenta qué tan eficiente está siendo la acción climática nacional y qué tanto, como país, se están cumpliendo las metas trazadas en la NDC y demás instrumentos de políticas públicas que establecen metas y objetivos específicos sobre la descarbonización. Los INGEl cubren los principales sectores productivos del país, clasificando su información por los sectores que establece el IPCC, tales como energía, residuos, procesos industriales, agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra.

Debido a que los INGEl reflejan información nacional sectorizada y general, a nivel nacional, se constituye un sistema de recolección de datos para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero, así como de procesamiento de información, cálculo bajo metodologías específicas y reporte de los resultados. Los sectores recogen toda la información pertinente, ampliándose a categorías y subcategorías que se relacionan, en función a la naturaleza de su actividad.

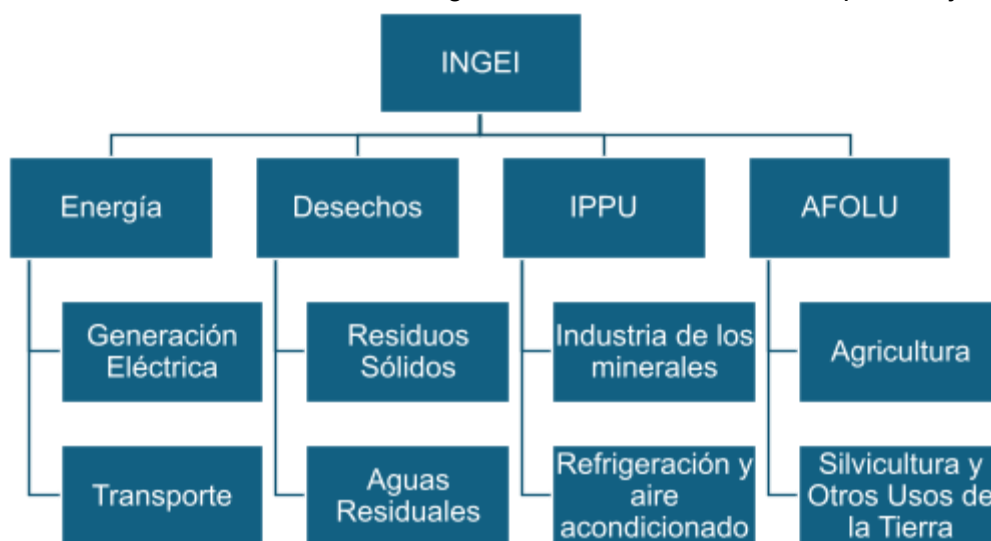
Los sectores del INGEl y sus respectivas categorías se reflejan a continuación, en la Ilustración 2.

² Panel de expertos compuesto por científicos y académicos de diferentes países, creado en 1988 para facilitar evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Ilustración 2: Sectores del INGEI

Registro de Acciones de Mitigación

El Registro de Acciones de Mitigación es el compendio de todas las acciones que conllevan una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que se ejecutan en el país. A



través de las acciones de mitigación es que se pueden reducir aquellas emisiones de gases de efecto invernadero que se ven reflejadas en el INGEI y que, por lo

tanto, se da cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de política, tales como la NDC o la Estrategia a Largo Plazo de Cambio Climático, en cuanto a la descarbonización de la economía y producción nacional.

El Registro de Acciones de Mitigación sucede a través del reporte de las acciones de mitigación, mediante una plataforma electrónica a desarrollarse. El acceso a esta plataforma electrónica será abierto a todo el que esté ejecutando una de estas acciones en el territorio

nacional. Sin embargo, también se clasifica por los sectores del inventario, ya que ha sido conceptualizada para transparentar la información, en función al sector o sectores en los que se producen la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. La plataforma también persigue transparentar el tipo de actor o actores que están ejecutando las acciones de mitigación, ya sean gubernamental, sector privado, sociedad civil o cooperación internacional.

Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación del Apoyo y Financiamiento (MRV Apoyo y Financiamiento)

El Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación del Apoyo y Financiamiento (MRV de Apoyo y Financiamiento) consiste en el registro de todas las inversiones si como asistencias técnicas relacionadas al cambio climático. El MRV de Apoyo y Financiamiento clasifica la información presentada, en función a la naturaleza del desembolso para financiamiento de las acciones climáticas, o sea las acciones de mitigación, las medidas de adaptación o cualquier otra de carácter transversal considerada como un medio de implementación para alcanzar las metas y objetivos establecidas en los instrumentos de política, tales como la NDC o la Estrategia a Largo Plazo de Cambio Climático. El apoyo y financiamiento se clasifica de la siguiente manera, como se refleja en la Tabla 6, a continuación.

Tabla 6: Clasificación del Apoyo y Financiamiento para la acción climática y su descripción

Clasificación Apoyo y Financiamiento	Descripción
Cooperación Internacional No Reembolsable	Financiamiento recibido por el Estado, no reembolsable, por parte de organismos internacionales para la ejecución de la acción climática.
Cooperación Internacional Reembolsable	Financiamiento recibido por el Estado, reembolsable, por parte de organismos internacionales para la ejecución de la acción climática.
Inversión Pública	Financiamiento ejecutado del presupuesto nacional para la inversión pública de proyectos, programas e iniciativas relacionadas al cambio climático.
Inversión del Sector Privado	Financiamiento ejecutado por el sector privado para la implementación de acciones de mitigación y medidas de adaptación.
Cooperación Internacional No Reembolsable a las Organizaciones No Gubernamentales	Financiamiento recibido por Asociaciones Sin Fines de Lucro, no reembolsable, por parte de organismos internacionales para la ejecución de la acción climática.

Registro de Cooperación Internacional No Reembolsable

La cooperación internacional no reembolsable es aquella recibida por el gobierno para ejecutar una o varias acciones con enfoque climático, bajo modalidad de donación. Esta cooperación es

ofertada por organismos de cooperación internacional, siguiendo el mandato de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, bajo la lógica de que los países en desarrollo requieren de apoyo para poder cumplir con los compromisos internacionales para enfrentar el cambio climático, mientras continúan su desarrollo. La cooperación internacional se manifiesta a través de donación, asistencias técnicas, asesorías e inversión por parte de los organismos internacionales para apoyar a los países en desarrollo a fortalecer su marco habilitante para impulsar sus políticas de cambio climático, así como para ejecutar acciones concretas que permitan que se cumplan con los objetivos y metas específicas nacionales para enfrentar el fenómeno.

Registro de Cooperación Internacional Reembolsable

La cooperación internacional reembolsable es aquella recibida por el gobierno para ejecutar su acción climática, bajo modalidad de préstamo. Esta cooperación es ofertada por organismos internacionales y países, usualmente a tasas de financiamiento favorables y deben de ser aprobados por el gobierno, ya que afectan el presupuesto nacional debido a que generan deudas públicas, las cuales deben ser pagadas. Esta modalidad de financiamiento usualmente es aprovechada para inversión en infraestructuras y tecnología para enfrentar el cambio climático.

Registro de Inversión Pública

La inversión pública es el financiamiento ejecutado por el Estado para llevar a cabo su acción climática. Los fondos aplicados por el Estado para enfrentar el cambio climático se reflejan en el presupuesto nacional, considerando que se ejecutan de los fondos públicos del Estado. La inversión pública es el esfuerzo del país en enfrentar el cambio climático, bajo su propio financiamiento y recursos.

Registro de Inversión Sector Privado

La inversión del sector privado es el financiamiento ejecutado por el empresariado para llevar a cabo acciones climáticas que conformen parte de sus operaciones empresariales o en contribución al Estado en la lucha contra el cambio climático. Este tipo de inversión se ve en acciones de particulares, empresas y gremios empresariales para optimizar sus operaciones, implementando sostenibilidad en sus prácticas que conllevan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como al aumento de resiliencia a los impactos del cambio climático. El sector privado también financia proyectos de carácter nacional, contribuyendo a la lucha del cambio climático nacional, ejecutando iniciativas que apoyan al cumplimiento de objetivos y metas nacionales para alcanzar lo establecido en los compromisos internacionales.

Registro de Cooperación Internacional No Reembolsable a la Sociedad Civil

El registro de cooperación internacional no reembolsable a la sociedad civil consiste en el financiamiento, en modalidad de donación, por parte de organizaciones de la cooperación internacional a organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de acciones climáticas. La sociedad civil desarrolla y ejecuta proyectos e iniciativas en apoyo a comunidades para

enfrentar el cambio climático. Esta cooperación ofertada a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) es traspasada directamente a estas para la ejecución de los proyectos que apoyan al país a cumplir con sus objetivos y metas climáticas.

Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés)

El subsistema para darle seguimiento al progreso en la implementación de la NDC consiste en presentar la NDC, el Plan de Acción de la NDC³ correspondiente y el NDC Tracking. El NDC Tracking es el mecanismo sugerido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para que los países monitoreen y den seguimiento al progreso en la implementación de la NDC. Es importante hacer la distinción entre el registro de las acciones de mitigación y de las medidas de adaptación, ya que los procesos se pueden prestar a confusión, dado a sus similitudes.

El registro de las acciones de mitigación y el de las medidas de adaptación persigue registrar toda la acción climática que sucede en el territorio nacional, independientemente de si forman parte de las metas y objetivos planteados en la NDC o cualquier otro instrumento de política nacional. Mientras, que el NDC Tracking persigue dar seguimiento al cumplimiento de la NDC y monitorear las acciones del país para alcanzar los objetivos y metas planteados.

NDC Tracking

Tomando en consideración que la República Dominicana, se comprometió en el año 2020 a la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 27% al año 2030, con una revisión cada cinco años, se establece el proceso y el mecanismo para monitorear y dar seguimiento al progreso en la implementación de las metas establecidas en este instrumento de política. Para implementar la NDC, el país ha desarrollado un Plan de Acción para orientar mejor su ejecución. En este sentido, se trazaron en este plan de acción una línea de tiempo para la implementación de estas metas, así como unos indicadores que apoyan a dar seguimiento al cumplimiento de cada una de estas. En virtud de estos compromisos planteados, el Sistema del NDC Tracking se configura con el propósito de monitorear el cumplimiento de la NDC, así como identificar las acciones de mitigación, de adaptación o los mecanismos habilitantes desarrollados, con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de la NDC y registrar la implementación de estas metas en los respectivos registros de acciones de mitigación y medidas de adaptación.

Dar seguimiento al progreso de la implementación de la NDC no sólo es beneficioso para identificar el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para alcanzar con los compromisos internacionales. El NDC tracking también apoya a las instituciones sectoriales dar seguimiento a sus planes operativos institucionales, tales como el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA), ya que las metas establecidas en la NDC se encuentran

³ Instrumento de planificación con el objetivo de crear condiciones habilitantes, impulsar el flujo de inversionistas para la implementación de la NDC, además de propugnar por la transparencia y la transversalidad.

alineadas con las metas sectoriales e institucionales. Esto significa que el cumplimiento de las metas establecidas en la NDC, a la vez dan cumplimiento a las metas sectoriales e institucionales y encaminan al país en su transformación hacia un desarrollo sostenible, en función a la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de estándares y compromisos internacionales.

Conclusiones y Recomendaciones

República Dominicana tiene el compromiso ante la comunidad internacional de presentar su primer Informe Bienal de Transparencia (BTR, por sus siglas en inglés) en diciembre 2024. Sin embargo, resulta cuesta arriba producir este informe con un Sistema Nacional de Transparencia que no se encuentra desarrollado y en operación. La práctica usualmente ha sido desarrollar los informes de transparencia, a pesar de no contar con un sistema que genere y procese la información, resultando en carencias de capacidades y falta de sostenibilidad en el tiempo de los procesos, por los cambiantes recursos humanos. Sin embargo, a partir del establecimiento del Sistema Nacional MRV, el país se ha transformado en más consciente e interesado en la importancia de la transparencia climática, su impacto, así como en más responsable en los respectivos roles atribuidos a los distintos actores.

A pesar de las carencias institucionales y la falta de sistema, persisten los esfuerzos y el interés en el desarrollo e implementación del MRT, continuando lo iniciado por el Sistema MRV y expandiéndolo a una transparencia holística de la acción climática y su transversalidad en el desarrollo sostenible nacional. Además, República Dominicana tiene el compromiso ante la comunidad internacional de cumplir con el Acuerdo de París y sus objetivos. En este sentido, el país se mueve hacia adelante, dado a la motivación de los actores en poner en operación el MRT, desarrollando capacidades y construyendo el Sistema Nacional de Transparencia Climática, respondiendo a los retos, circunstancias y necesidades que se presentan al momento de su desarrollo e implementación.

A partir de la publicación de la Actualización y Mejora de la NDC, en diciembre 2020, República Dominicana ha creado un compromiso de financiamiento de un 7% nacional hacia su cumplimiento. El gobierno nacional se comprometió a financiar un 2% de la NDC, mientras que el sector privado a un 5%. A raíz de este compromiso, los actores nacionales se muestran más interesados en una transparencia climática que visibilice el cumplimiento de la NDC, así como rendición de cuentas del financiamiento ejecutado. De la misma manera, existe el interés por la cooperación internacional de apoyo a la implementación de la NDC, a la cual le corresponde un 25%. En ese sentido, República Dominicana le favorece continuar con los esfuerzos del desarrollo del MRT y establecerlo a través de un instrumento legal para dotarle de obligatoriedad de cumplimiento. Además, el país requiere fortalecer las capacidades nacionales para

la implementación del MRT, considerando la falta de experiencia en este proceso y la falta de instrumentos para su operatividad.

Con un MRT propiamente establecido y funcionando, República Dominicana podría producir informes de transparencia en los tiempos correspondientes, contando con un flujo de información seriada entre los actores que lo conforman. La transferencia de datos y de información fortalecen a las instituciones participantes, dado a una mayor transparencia del sector o materia correspondiente. Igualmente, la información producida por el MRT, a través de los informes de transparencia, comunican a la planificación nacional sobre los índices de desarrollo alcanzados a través de la acción climática, así como las necesidades a abordar para enfrentar el cambio climático. El MRT es el instrumento que facilita la planificación nacional y es el que permitirá que se visibilice el impacto de la acción climática y su alcance hacia los co-beneficios de desarrollo sostenible.

Los próximos pasos para establecer el MRT en la República Dominicana versan hacia aterrizar y poner en marcha el Sistema Nacional de Transparencia Climática. Para lograr esto se requiere apoyo de la cooperación internacional, ya que la naturaleza de cada una de las actividades, a mencionar a continuación, requieren de financiamiento y de conocimientos técnicos para su desarrollo. Los esfuerzos realizados por el país y la cooperación internacional han permitido que República Dominicana cuente con su propio Sistema Nacional de MRV y se encuentre en proceso de desarrollo del MRT, como sombrilla para la transparencia de la acción climática y el desarrollo sostenible. Sin embargo, queda trabajo pendiente por hacer, hasta presenciar el Sistema Nacional de Transparencia Climático operando apropiadamente. En este sentido, Tabla 7 refleja tanto las actividades a ejecutar, como su descripción y alcance de los próximos pasos considerados, hasta el momento, para continuar el desarrollo del MRT y lograr su implementación y puesta en marcha.

Tabla 7: Próximos pasos para continuar el desarrollo e implementación del MRT Nacional

Actividad	Descripción	Alcance
Desarrollo plataforma electrónica	Plataforma electrónica para reportar las informaciones generadas por el MRT. Esta plataforma tiene una dualidad, ya que funciona para el flujo de información, así como para publicar los resultados que arroje el MRT. A través de la plataforma, se daría cumplimiento al Decreto 541-20, que establece el Sistema Nacional de MRV, ya que crea el mandato de su creación e identifica que es el mecanismo de reporte de las acciones de mitigación. A la vez, esta plataforma va alineada con la que desarrolla la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y, a través de ella, se verifica el	El desarrollo de la plataforma electrónica facilitará el flujo de datos y de información, bajo el Sistema Nacional de Transparencia Climática, haciendo posible para República Dominicana producir sus informes de transparencia. Paralelamente, esta plataforma, funcionaría como una herramienta de apoyo a los usuarios del sistema para operar el MRT, dado a también facilitaría el proceso de reporte de datos e información.

	cumplimiento nacional a los compromisos internacionales dirigidos al Balance Mundial de la acción climática. Esta plataforma fue conceptualizada, bajo la iniciativa “<i>Climate Promise</i>” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el CNCCMDL y el MMARN. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) apoyará al CNCCMDL a desarrollar esta plataforma y, por lo tanto, en su puesta en marcha.	
Desarrollo de instrumento legal para establecer el MRT	Bajo el contexto legal de la República Dominicana, los instrumentos de gestión se logran implementar a través de instrumentos legales que generan su carácter de obligatoriedad. Esta es la razón, por la que el Sistema Nacional de MRV se estableció mediante un Decreto, como instrumento legal, creando mandatos para el cumplimiento de los roles y responsabilidades establecidos en el sistema. Por lo tanto, el resto del MRT, aún se haya desarrollado, socializado y validado, no se establecería, al menos que sea mediante un instrumento legal. La AECID también estará apoyando al CNCCMDL a desarrollar el instrumento legal que establece el MRT. Los insumos para el desarrollo del instrumento legal que establece el MRT, provienen de los resultados que ha alcanzado el país con ICAT y demás asistencias técnicas que han contribuido al proceso, hasta la fecha.	La falta de establecimiento del MRT, no genera responsabilidades entre los actores que lo conforman, por lo tanto, no habilita el flujo de información y de datos para producir los informes de transparencia. Por falta de un Sistema Nacional de Transparencia Climática establecido, tampoco se puede determinar cuál actor es responsable de producir los informes de transparencia, de compilar los datos o coordinar subsistemas, dentro del sistema.
	El NDC Tracking el sistema y mecanismo de monitoreo del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la NDC. Funciona para monitorear el cumplimiento de políticas públicas establecidas como metas en la NDC, así como para transparentar el progreso en la acción climática, a través de estas metas.	Es responsabilidad de la República Dominicana monitorear el cumplimiento de sus metas y objetivos. También es responsabilidad del país dar respuesta al compromiso nacional realizado hacia la comunidad internacional, en cuanto al cambio climático, establecido en la NDC. Por esta

Desarrollo del NDC Tracking	Además, el NDC Tracking es el componente del MRT que aún queda pendiente por desarrollar, a parte del Sistema de Monitoreo y Evaluación de las Medidas de Adaptación (M&E). Se requiere de apoyo de la cooperación internacional para desarrollar el NDC Tracking de la República Dominicana, como parte del Sistema Nacional de Transparencia Climática.	razón, es necesario desarrollar el NDC Tracking, con la intención de monitorear el progreso en el cumplimiento de la NDC, dando respuesta a los compromisos nacionales e internacionales y a los implementadores. El NDC Tracking funciona también como mecanismo de monitoreo del cumplimiento de políticas públicas sectoriales, las cuales se incluyen en la NDC, dado a su relación con el cambio climático.
Identificación de los flujos financieros, relacionados con la acción climática	Los flujos financieros relacionados al cambio climático son aquellos que circulan hacia la implementación de la NDC y la acción climática, de manera general. El Decreto 541-20, que crea el Sistema Nacional de MRV, ordena a que se reporten estos flujos financieros a través del Sistema Nacional de MRV, bajo el MRT, específicamente el Sistema de Registro del Apoyo Recibido y Financiamiento Ejecutado para la acción climática. Se requiere de apoyo de la cooperación internacional para la identificación de los flujos financieros relacionados a la acción climática.	Identificar los flujos financieros, relacionados con la acción climática, permite determinar cuántos recursos ha invertido el Estado en la acción climática, por lo tanto, en el cumplimiento de sus compromisos realizados, a través de la NDC. Además, esta identificación apoya al país a poder dar rendimiento de cuenta a través del MRT, específicamente el Registro del Apoyo y Financiamiento para la acción climática.